ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	399043				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro de Vehículos - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo / Uoc-Unve				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Rectorado de la UNVES ? Villarrica, Bvar Rio Apa c/ Tape Pyta				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Delia Benítez Martínez, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Santiago Chamorro, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones; Arq. Romina Montalbetti, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80003796-0**	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA**	**mvmodica@gmail.com**
2	**80088694-1**	**NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**	**licitaciones@noblezaseguros.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Romina Montalbetti
Auxiliar Técnica
UNVES

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.820.288 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	68	1666896	NO
NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	58	1667657	NO

Ninguna.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Romina Montalbetti
Auxiliar Técnica
UNVES

Lic. José I. Arriola Jimenez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES